

30516 - Derecho Procesal II

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30516 - Derecho Procesal II

Centro académico: 102 - Facultad de Derecho

Titulación: 432 - Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 9.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es que el estudiante

-Conozca las características de la función jurisdiccional penal y el instrumento a través del cual se ejerce el derecho de penar del Estado.

-Identifique y conozca los principios del proceso y del procedimiento, las formas y los derechos y garantías constitucionales.

-Distinga el ámbito de la jurisdicción penal, conozca los criterios competenciales de los diferentes órganos así como el reparto de funciones respecto de la ejecución de las sentencias.

-Conozca el objeto del proceso penal y el modo en que se desarrollan los distintos tipos de proceso penal.

-Conozca la intervención de los diferentes sujetos en el proceso y las fases en que el proceso penal se articula.

ODS cumplidos: 10, 16, y 17.

2. Resultados de aprendizaje

El alumno será capaz de:

-Conocer la composición y organización de los juzgados y tribunales del orden penal, así como los derechos y garantías de los ciudadanos ante la Jurisdicción penal

-Distinguir la tutela jurisdiccional penal y sus notas esenciales respecto de otros tipos de tutela jurisdiccional.

-Identificar, seleccionar y aplicar de forma razonada las fuentes jurídicas del derecho procesal penal.

-Conocer procesos penales españoles con sus correspondientes fases.

-Desarrollar estrategias procesales básicas en el ámbito penal.

-Identificar y comprender escritos forenses y redactar escritos forenses básicos con corrección.

3. Programa de la asignatura

- El proceso penal. Principios informadores del proceso penal. Fuentes del proceso penal.

- La jurisdicción penal. La competencia de los tribunales penales.

- Las partes en el proceso penal.

- El objeto del proceso penal.

- Los modelos procesales penales.

- El inicio del proceso penal.

- Los actos de investigación en la instrucción.

- Las medidas cautelares.

- El periodo intermedio.

- El juicio oral.

- La sentencia penal.

- Los recursos.

- Los efectos jurídicos de la sentencia firme.

- El proceso de revisión penal.

- Los procesos penales especiales y los procesos penales con especialidades.

- La ejecución en el proceso penal.

4. Actividades académicas

1. Clases teóricas de exposición y sistematización de los contenidos del programa.
2. Clases prácticas mediante el planteamiento de supuestos que deberán ser resueltos y debatidos por los estudiantes con la supervisión del profesor. Según las posibilidades de planificación del curso y el desarrollo de la asignatura por el profesor se podrán proyectar vídeos de actuaciones judiciales, realizar simulaciones de juicios, etc.
3. Realización de trabajos sobre problemas procesales, redacción de recensiones, análisis de jurisprudencia, etc. El resultado de estos trabajos podrá ser escrito u oral en el soporte que indique el profesor.

5. Sistema de evaluación

Sistema mixto de evaluación.

A) Evaluación de la participación activa a través de las actividades y criterios determinados por el profesor. Se supera con un 1,5 sobre 3 puntos y se mantiene en la convocatoria de junio.

B) Prueba final de dos partes:

1ª Test de 25 preguntas de respuesta múltiple. La respuesta correcta se puntúa con 0,2, la errónea con -0,1 y la no contestada 0. La superación de esta prueba (2,5 sobre 5 puntos) es requisito para aprobar la asignatura. Si no se supera, la calificación de la asignatura será la del test multiplicada por 2.

2ª Una prueba práctica (sobre 2 puntos). Para superar esta prueba será necesario obtener un 50% (1 punto). En caso de no superarse la prueba práctica la calificación del alumno será la de la suma del test, el examen práctico y la evaluación continua; si este resultado supera el 5 su calificación será de 4,9.

Sistema de prueba final global:

Si el alumno no supera o no realiza la evaluación continua, deberá realizar el examen por el sistema de prueba final global que constará de dos partes:

1ª Test de 25 preguntas de respuesta múltiple, según el sistema mixto.

2ª. Práctica que supone el 50% de la calificación total; es necesario obtener al menos un 2,5; si no se obtiene esa puntuación y el resultado supera el 5 la calificación del alumno será de 4,9.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 10 - Reducción de las Desigualdades
- 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- 17 - Alianzas para lograr los Objetivos